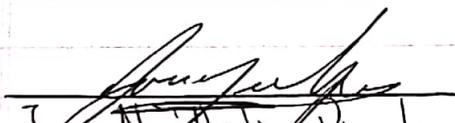




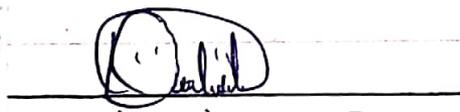
Aprobo las Notas de Credito, por un valor de: Veinticinco mil trescientos treinta y dos lempiras con dieciseis centavos (Lps 25.332.16), Notas Debito por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00). Realizar la proxima sesión de Corporación el dia Viernes treinta de Octubre 2020, a las Cuatro de la tarde, a travez de la Plataforma Digital Google Meet: 10.. Cierre de la sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas con cincuenta y siete minutos de la tarde. Se firma Para Constancia.

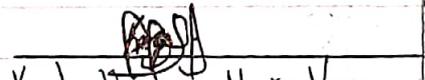

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal


Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero


Jorge Noel Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yosenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos Kapalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 18-2020

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Cequaca, Departamento de Santa Bárbara,

el día viernes treinta de octubre del año mil veinte, a través de la Plataforma Digital Google Meet, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fé, se desarrollo la siguiente agenda:

- 1.- Invocación a Dios.
- 2.- Comprobación del Quorum.
- 3.- Apertura de la sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6.- Lectura de correspondencia recibida.
- 7.- Informes.
- 8.- Puntos Varios.
- 9.- Acuerdos.
- 10.- Cierre de la sesión.

1.- El Regidor Sexto José Arnol Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dió por abierta la sesión siendo las cuatro horas con diez minutos de la tarde.

4.- La Secretaria Municipal dió lectura a la agenda misma que fue discutida sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dió lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada con la enmienda siguiente: Referente al Punto Número: 6 lectura de correspondencia, inciso número: 9 En la nota que dirigió a la Corporación Municipal el Abogado Hector Raimon Trochez, cuando se refiere al Apoderado Legal de la Municipalidad lo describe con el nombre de Juan Angel Leiva Sabilón a lo que el Señor Alcalde Municipal responde que el nombre correcto del Apoderado Legal de la Municipalidad es Juan



Ángel Lanza Sabillón, que al momento de dirigir este tipo de escrito tiene que hacerlo con ética profesional. 6.- En lectura de correspondencia recibida tenemos los siguientes: 1.- La Joven Yaneth Mabel Reyes, solicita apoyo económico ya que se encuentra mal de salud y le realizaron cirugía en el oído izquierdo, razón por la cual se vio en la necesidad de pedir dinero prestado ya que requiere de tratamiento médico, además de estar pendiente realizarle la cirugía en el oído derecho.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se le apoyara con recursos de la oficina de la mujer. 2.- El Señor Wilmer Castro, Jefe de Administración Tributaria Municipal solicita la compra de una computadora, esto a raíz que la asignada a dicha dependencia está en mal estado y eso imposibilita que se realice el trabajo de manera eficiente ya que la misma tiene poco espacio en su memoria interna.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ya está aprobada por la Corporación Municipal la compra, y la misma se realizara cuando se tenga disponibilidad financiera. 3.- El Señor Wilmer Castro, Jefe de Administración Tributaria Municipal solicita la reparación de la impresora, fotocopiadora Marca Canon que está asignada a su departamento, esto a raíz que la asignada se encuentra en mal estado y eso imposibilita poder imprimir notas de cobro de impuestos de bienes inmuebles urbanos y rurales; notas de cobro y de igual manera esto hace que el trabajo no se realice de manera eficiente. De igual manera el Señor Alcalde Municipal manifiesta que la compra ya está aprobada por la Corporación Municipal y una vez se cuente con disponibilidad



financiera se procedera a la mismo.

Informes: 7.1.- El Ingeniero Angel Adelzo Reyes presenta el informe de Proyectos que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca, detallados a continuación: 1.- Supervisión del Proyecto "Construcción Calle Pavimentada en el Barrio Arriba del Casco Urbano, Ceguaca S.B. se sigue avanzando en el Proyecto ya se tienen fundidos aproximadamente 1,270 m² de concreto Ciclopeo, haciendo un promedio de 254 ml aproximadamente, esto equivalente al 65% de avance físico, de bordillos se tiene hasta la fecha 370 ml aproximadamente y actualmente se sigue trabajando en conformación, nivelación de Subrasante, fundición y bordillos en el Proyecto trabajan once peones, un maestro de obra, dos albañiles y un inspector de campo, el avance es satisfactorio y se observa una obra de buena calidad. 2.- Supervisión del Proyecto Calle Pavimentada en el Barrio El Torreon del Casco Urbano, Ceguaca, S.B" Se sigue avanzando en el Proyecto ya se tienen fundidos aproximadamente 515 m² de Concreto Ciclópeo, haciendo un promedio de 103 ml aproximadamente esto equivalente al 25% de avance físico y actualmente se sigue trabajando en conformación, nivelación de Subrasante y fundición, en el Proyecto trabajan diez peones, un maestro de obra, dos albañiles y un inspector de campo.- El Avance es satisfactorio y se observa una obra de buena Calidad. 3.- Supervisión del Proyecto Emergencia Construcción de vivienda de la Señora Marta Adolia Castellanos, la cual fue destruida mediante tornado sucedido el día miercoles 24 de Junio en la Comunidad de San Juan Ceguaca S.B. Se sigue avanzando en el Proyecto, hoy se



Se finaliza la actividad de techo Canaleta y aluzinc para lo cual se contrato un Soldador. el viernes 23 de octubre 2020, se pagaron diecisiete días de trabajo al albañil encargado de la obra, se observa avance satisfactorio y obra de buena calidad. 4.- Supervisión del Proyecto Emergencia Construcción de vivienda de la Señora Mirian Yakelin Sagastume Rios, la cual fue destruida mediante tornado sucedido el día miércoles 24 de Junio en la Comunidad de San Juan, Ceguaca, S.B. se sigue avanzando en el Proyecto ya se finalizo la colocación de techo con canaleta y aluzinc para lo cual se contrato un Soldador el viernes 23 de octubre 2020, se pagaron Diecisiete días de trabajo al albañil, encargado de la obra, se observa avance satisfactorio y obra de buena calidad. 5.- Supervisión del Proyecto Emergencia Construcción de vivienda de la Señora Sabina Hernández la cual fue destruida mediante tornado sucedido el día miércoles 24 de Junio en la Comunidad de San Juan Ceguaca S.B. se sigue avanzando en el Proyecto ya se finalizo las paredes de bloque actualmente se espera la contratación del soldador para la colocación de techo con canaleta y aluzinc, el viernes 23 de octubre 2020, se pagaron diecisiete días de trabajo al albañil encargado de la obra, se observa avance satisfactorio y obra de buena calidad. 7.2 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal para su aprobación el informe mensual de actividades correspondiente al mes de octubre año 2020, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 7.3 El Señor

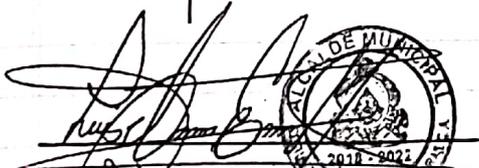
Alcalde Municipal informa lo siguiente

- 1.- Los médicos que laboran en el centro de triaje en la Comunidad de Santa Ana, están realizando visitas domiciliarias para verificar si hay personas sospechosas del covid-19 y en caso de existir proceder a realizarles la prueba rápida.
- 2.- Ya se tiene conformado el comite de Bioseguridad.
- 3.- Se procedera a la contratación de una persona que estará a cargo del Departamento de Recursos Humanos, dicha contratación se realizara por un periodo de tiempo de cincuenta y nueve días calendario, y el proximo año se realizara la apertura de la Plaza y se realizaran los procesos de Reclutamiento y selección para la contratación.
- 4.- Para realizar el mejoramiento del tramo carretero en el Barrio El Otro Lado, Palacio Municipal y Plaza Civica, se debera realizar una modificación al Presupuesto.
- 5.- Ya se realizo la fumigación del Cementerio General del Casco Urbano, esto con el objetivo de darle un buen mantenimiento al mismo.
- 6.- Se esta realizando la fumigación para la eliminación de Criaderos de Zancudo, esto en las diferentes Comunidades del Municipio.
- 7.- A través del Programa EUROSAN-CODEMUSBA se brindara apoyo a las familias beneficiadas con la linea base, consistente en mejoramiento de viviendas y la Municipalidad apoyara con alambre de escometida para el fluido electrico, cabe mencionar que en este Programa no esta incluido el Casco Urbano de Ceaguaca, se espera que para el próximo año pueda ingresarce y asi poder beneficiar otras familias.
- 8.- Se debera brindar el apoyo a la sociedad de padres de familia del Sardin de niños del caserío de Texiguat y la Aldea La Libertad para que ellos puedan hacer efectivo el pago a los Docentes que imparten clases en di-



En los Centros Educativos. 8.- Puntos Varios:
En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 Se tiene pendiente dar el incentivo a los Alcaldes Auxiliares de las diferentes Comunidades, recalcando que los mismos están desarrollando diferentes actividades asignadas por el Director Municipal de Justicia, razón por la cual el Señor Alcalde Municipal somete a votación la propuesta de entregar dicho incentivo, a lo que la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba que se de el incentivo a los Alcaldes Auxiliares.
8.2 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, se refiere a la problemática de salud, con respecto al covid-19 ya que nuestro municipio reporto dieciseis casos positivos del covid 19, manifestando que nuestra población es inconciente e irresponsable, actualmente se tiene un alto porcentaje de personas con enfermedades crónicas, los cuales requieren de un cuidado especial, razón por la cual propone que se emitan un comunicado para las personas que asistan a los diferentes cementerios del municipio, el día de los difuntos puedan hacer su ingreso haciendo uso de su respectiva mascarilla, de igual manera en las cantinas hay aglomeración de personas y los dueños de negocio no respetan los acuerdos tomados por la Corporación Municipal. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que a través de un auto parlante se pueda emitir el comunicado para el uso de mascarilla, y así concientizar la población, y el próximo lunes a las 2:00 p.m. se sostendrá reunión con el Comisionado de la Policía y tratar el tema sobre los Cantinas y que puedan conocer los acuerdos tomados por la Corporación Municipal en cuanto a la venta de bebidas alcohólicas.

cas en el Municipio. 8.3 El Señor Alcalde municipal manifiesta que ya se socializo ante la Corporación Municipal el proceso de evaluación de desempeño que se realizara a los Tecnicos Municipales, se socializo las herramientas con las cuales seran evaluados, fichas de evaluación por competencia, dicho proceso se realizara las fechas siguientes: El lunes veintitres de Noviembre 2020, proceso de Socialización con Tecnicos Municipales y Miembros de la Comisión, las fechas uno, dos y tres de diciembre 2020, se realizara el periodo de evaluación. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: al Realizar la próxima Sesión Ordinaria, el dia Viernes trece de Noviembre 2020, a las Cuatro de la tarde, a traves de la Plataforma digital Google Meet. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas con veinticinco minutos de la tarde. Se firma para Constancia.

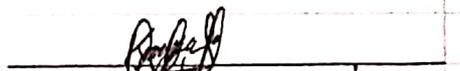

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal

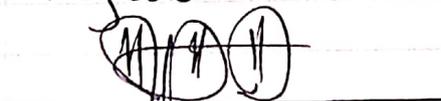

Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero


Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yasenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arroyol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal